

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACION EVALUACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2024-MDA/CS-1**

En la oficina de Abastecimiento y Logística de la Municipalidad Distrital de Antauta, situada en Plaza de Armas Nro 106 Cercado (MUNICIPALIDAD) ANTAUTA - MELGAR – PUNO, siendo las 13:30 horas, del día lunes 13 de Mayo del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución Gerencial N° 095-2024-MDA/GM de fecha 23 de Abril del 2024, encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-7-2024-MDA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de contratación de CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN IE 69 DISTRITO DE ANTAUTA, MELGAR, PUNO. CON CUI 2606991, con un valor referencial de S/ 145,000.00 Soles (Ciento cuarenta y cinco mil con 00/100), a fin de efectuar la evaluación de las ofertas admitidas, calificación de oferta y otorgamiento de buena pro, según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logra con la presencia de los siguientes miembros:

- RENEE FREDDY APAZA QUISPE (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN)
- MIRKO UBALDO NEYRA SAYHUA (PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN)
- YAMILEE BRUNDI CRUZ ALARCON (SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN)

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES QUE SE REGISTRARON

Conforme se desprende del portal del SEACE se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10013197402	SARDON CRUZ FREDDY ANGEL	01/05/2024
2	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	29/04/2024
3	Proveedor con RUC	10024289686	HUARANCA QUISPE ROLANDO	08/05/2024
4	Proveedor con RUC	10707543146	CHALLO LLANQUE JENRY FROYLAN	29/04/2024
5	Proveedor con RUC	20456244395	ISG ARQUITECTOS & INGENIEROS E.I.R.L.	29/04/2024
6	Proveedor con RUC	20542725614	ART CONSULTORES Y CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2024
7	Proveedor con RUC	20601924758	QUISVAR CYC S.R.L.	07/05/2024
8	Proveedor con RUC	20603947445	SSCHILI CONSULTORES Y CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/05/2024
9	Proveedor con RUC	20604696624	DUCH CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/05/2024
10	Proveedor con RUC	20609452588	INGENIEROS Y CONSTRUCTORES GRUPO C & G S.A.C.	26/04/2024

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON LAS PROPUESTAS

El comité de selección procede a verificar las ofertas presentadas electrónicamente, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601924758	QUISVAR CYC S.R.L.	09/05/2024	21:37:17	20601924758	09/05/2024	21:37:43	Enviado	Valido

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la documentación de presentación obligatoria para la determinación de admisión de las ofertas presentadas, en concordancia con el numeral 81.2 del artículo 81 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

Verificación de la oferta del postor QUISVAR CYC S.R.L. para su admisión:

N°	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							ESTADO DE LA PROPUESTA
			a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	a.5)	a.6)	ANEXO e	
1	20601924758	QUISVAR CYC S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	ADMITIDO

RESULTADO DE LA ADMISION DE OFERTAS:

N°	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	20601924758	QUISVAR CYC S.R.L.	ADMITIDO

CALIFICACION DE OFERTAS

Habiendo determinado la admisión de ofertas, acto seguido el comité de selección procede a calificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el numeral 82.1 artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION					SITUACION
	A	B			C.	
	CAPACIDAD LEGAL	B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
QUISVAR CYC S.R.L.	Cumple	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato.			Presenta 06 contratos por el importe de S/. 230,000.00	CALIFICA (el postor cumple en acreditar S/. 230,000.00)

EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS.

A continuación, se procederá a realizar la EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS, en conformidad con el Art. 82.1 Y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80), teniendo el siguiente resultado:

1.	EVALUACION TECNICA (Puntaje: 100 Puntos)	QUISVAR CYC S.R.L.	
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (el postor cumple en acreditar S/. 230,000.00)	PRESENTA	80 PUNTOS
		SI	80.00
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	PRESENTA	20 PUNTOS
	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1.- DATOS, UBICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Introducción, Ubicación, Metodología, identificación de facilidades y dificultades, propuestas de solución, enfoque de gestión, conocimiento de la zona a intervenir y panel fotográfico. 2.- UTILIZACION DE RECURSOS Y PERSONAL Estructura orgánica y funcional adoptada, funciones generales del personal asignado al proyecto, organización física, organigrama del plan de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> Utilización de recursos (personal y equipo). Matriz de asignación de responsabilidades. 3.- RELACION DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Actividades de Proyecto (actividades a realizar, recopilación de información, labores de trabajo, trabajo de campo, trabajo de gabinete) <ul style="list-style-type: none"> Relación de actividades previas, durante y después de la realización del servicio. 	La Metodología propuesta: los ítems (1, 2, 3 y 4) se puntuarán para la calificación equitativamente el puntaje total; ítems que no guarde	20.00

<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de trabajo 4.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Programación: se desarrollará la programación secuencial de todas las actividades previstas en los Términos de Referencia, incluyendo los hitos de entrega, así como una programación de utilización del personal y equipo que participará durante el desarrollo del estudio definitivo o expediente técnico, detallando, además: <ul style="list-style-type: none"> • Programación Gantt y Pert-CPM. 		
TOTAL, PUNTAJE		100 PUNTOS.

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION: EVALUACION TECNICA (Puntaje: 100 Puntos)	RESULTADO (Puntaje mínimo de ochenta (80) puntos).
QUISVAR CYC S.R.L.	100 PUNTOS	ACCEDE A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

A continuación, se procede a realizar la EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS, en conformidad con el Artículo 83° del Reglamento, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	OFERTA S/	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL ECONOMICO (Precio 100 Puntos)
		(Precio 100 Puntos)	
QUISVAR CYC S.R.L.	130,500.00	100	100

PUNTAJE TOTAL

A continuación, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, en conformidad al numeral 83.3 del Art. 83° del Reglamento, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE TOTAL		PUNTAJE TOTAL C1XPT+C2XPei
		PUNTAJE TECNICO (PT) C1=0.80	PUNTAJE ECONOMICO (Pei) C2=0.20	
QUISVAR CYC S.R.L.	130,500.00	100	100	100

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE CON BONIFICACIONES	ORDEN DE PRELACION
		BONIFICACION ANEXO 10 10%	BONIFICACION ANEXO 11 5%		
QUISVAR CYC S.R.L.	100	0	5	105	1

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

Finalmente, y visto la evaluación y calificación, en conformidad al Art 74 y 75 del Reglamento, el Comité de Selección otorga la BUENA PRO al postor: **QUISVAR CYC S.R.L.**, por el monto de **S/. 130,500.00 (Ciento treinta mil quinientos con 00/100)**, del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° **AS-SM-7-2024-MDA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de contratación de **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN IE 69 DISTRITO DE ANTAUTA, MELGAR, PUNO. CON CUI 2606991.**

El comité a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de selección da por concluida este acto y firman al pie del presente en señal de conformidad; siendo 12:00 del día **lunes 13 de mayo del año 2024**, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.